

TU REVISTA

"Tu revista", intenta tomar precauciones para que todo cuanto en ella se publica sea verídico y respete cuanto sea posible a sus lectores, por lo cual no se hace responsable de los anunciantes, tanto en el contenido de la publicidad de los mismos, así como de sus actividades. No asumimos la culpabilidad de cualquier error, omisión de la información proporcionada en nuestra revista. Por favor asegúrese que el negocio, producto o servicio elegido sea confirmado antes con la persona o empresa responsable para evitar cualquier tipo de fraude, verificando la autenticidad de lo publicitado. El redactor de esta revista se limita a reproducir lo que sus anunciantes anteriormente le han proporcionado, por lo que se exime de cualquier anomalía que pueda surgir y de la cual no se le ha notificado.

Reglas de Concursos

1. Sólo una participación por domicilio. Múltiples participaciones, participaciones automatizadas, participaciones de forma masiva o participaciones de terceros, serán descalificadas.
2. Los ganadores no serán notificados hasta siete días después de la fecha límite de resolución del concurso.
3. Una vez haya entrado en el concurso, usted aceptará que su nombre sea publicado en futuras ediciones de "Tu Revista".
4. La participación implica la aceptación de todas estas reglas y las reglas que se publiquen en otros concursos específicos.
5. Todos los premios deben ser aceptados como que se ofrecen. No puede haber ningún premio alternativo, en efectivo o de otro modo. Sin embargo, si algún premio no está disponible por cualquier razón, "Tu Revista" se reserva el derecho a ofrecer un premio alternativo de valor igual o mayor.
6. El comprobante del certificado por correo, no puede aceptarse como prueba de la entrega si se presenta fuera de fecha del concurso o está dañado. "Tu Revista" no se hace responsable en este caso.
7. Los ganadores serán seleccionados al azar de todas las entradas válidas.
8. La decisión de los jueces es definitiva, inapelable, vinculante y no podrá ser recurrida.
9. Los concursos están abiertos a residentes en España, sólo salvo indicación contraria.
10. Mientras que se realiza todos los esfuerzos razonables para garantizar que todos los detalles del premio son correctos en el momento de ir a la prensa "Tu Revista" no se hace responsable de los detalles incorrectos proporcionados por sus patrocinadores.
11. "Tu Revista" es compatible con la ley de protección de datos. Nuestra política es tal, que no proporcionaremos sus datos a ningún tercero sin su consentimiento previo.
12. Los parientes inmediatos del promotor no son elegibles para entrar en este concurso.

Texto (SMS) 638493689

E-mail- concurso@turevista.eu

Correo:

Concurso, Tu Revista, APDO 360, Ronda, 29400, Málaga.

Tu Rastro

Sólo 1 sms o email por artículo.

160 caracteres para incluir la descripción del artículo, precio y nombre del contacto.

Es aconsejable, por favor que el número que nosotros recibamos en el texto será colocado en el anuncio como el número de teléfono de contacto.

La colocación de un anuncio en "Tu Rastro" as una indicación del propietario legal del artículo.

Todos los anuncios serán enviados antes del 5 de cada mes, para ser publicados en el siguiente mes.

Todos los anuncios son válidos por un mes.

Somos incapaces de aceptar cualquier responsabilidad de reclamaciones hechas contra nuestros Anunciantes en "Tu Rastro".

Esta sección no es para uso comercial, sólo personal.